



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Carta de aceptación de la oferta

PLATAFORMA e-JAD.

Fecha del documento: 21 de septiembre 2026

Señores INTREPIK S.A.S.

Representante legal: Cataño Arellano Bruno

admin@intrepik.ai

La Institución comunica la aceptación de la propuesta de e-JAD fechada el 18 de agosto de 2026, conforme a la Resolución Rectoral No. 171 del 21 de septiembre de 2026, bajo las condiciones de los estudios previos y del contrato a suscribir.

Dato	Información
Contratante	I.E. INEM José Félix de Restrepo · NIT 811.042.439-1
Contratista	INTREPIK S.A.S. · NIT 901.970.324-0
Representante legal	Nombre Cataño Arellano Bruno · C.C.1.005.718.998 · facultad acreditada en el expediente
Objeto	Contratar la operación, soporte y licenciamiento de la plataforma e-JAD para el seguimiento especializado del ausentismo crítico y la permanencia educativa, la trazabilidad de intervenciones institucionales y la gestión de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y procesos asociados a la Unidad de Atención Integral (UAI) de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, incluyendo la infraestructura en nube, mantenimiento, seguridad, copias de respaldo y capacitación necesarios exclusivamente para los módulos contratados, desde el inicio formal de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026.
Valor	SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.735.000)
Inicio	Prevía verificación de requisito
Terminación	31 de diciembre de 2026

Forma de pago

La Institución realizará un único pago por el valor total del contrato, previa habilitación y activación integral del servicio para el periodo contratado, presentación de factura electrónica o documento equivalente legalmente procedente, soportes tributarios y de seguridad social y parafiscales cuando correspondan, y certificación de recibido a satisfacción de la activación, licenciamiento y disponibilidad de los módulos contratados. El pago no extingue ni limita las obligaciones de soporte, mantenimiento, disponibilidad y seguridad que subsisten hasta el 31 de diciembre de 2026.

No comprende matrícula, calificaciones, control general de asistencia, registro general de llegadas tarde, notificaciones generales a acudientes, gestión de horarios, asignaturas y grupos, página web institucional,

Educando en Arte, Ciencia y Virtud desde 1970

Avenida Las Vegas Cra. 48 No. 1-125 – Medellín, Antioquia – Colombia
Tel. 300 454 3230 | www.inemjose.edu.co | inemrectoria@inemjose.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DERESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Moodle, aulas o laboratorios virtuales, ni dominios o alojamiento de otras plataformas y proyectos institucionales.

Se solicita suscribir el contrato y aportar los documentos exigidos. La ejecución solo iniciará una vez cumplidos los requisitos y formalizado el inicio. Esta carta no certifica activación ni prestación del servicio.

Medellín, fecha: 21 de septiembre 2026

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO

C.C. 71.334.387

Rector